9 de abril de 2025

Licenciado
**Ernesto Bournigal Read**
Superintendente del Mercado de Valores
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (''SIMV'')**
Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

**Atención:** Dirección de Oferta Pública.

**Copia:** **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

**Asunto:** Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, en calidad de gestora del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-021 ("Fondo"), de conformidad con el literal o) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) (R-CMNV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar el siguiente hecho relevante:

ÚNICO: El martes ocho (8) de abril del año dos mil veinticinco (2025) se publicó en el periódico El Caribe el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el miércoles veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), de forma presencial en el JW Marriott Hotel Santo Domingo. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos ordinarios:

PRIMERO: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2024;

SEGUNDO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;

TERCERO: Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día sobre asuntos extraordinarios:

ÚNICO: Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde, con el propósito principal de: a) Modificar la sección de Gastos del Fondo; b) Modificar el capítulo de Consultas, Reclamos y Solución de Conflictos; y, c) Incluir mejoras de redacción. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera, respecto de los presentados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el artículo 130 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV).

Sin otro particular,

Atentamente,

Nicole Elizabeth De La Cruz Alcántara

Digitally signed by Nicole Elizabeth De La Cruz Alcántara
Date: 2025.04.09 13:19:33 -04'00'

Nicole De La Cruz
Oficial de Cumplimiento

ADVANCED ASSET MANAGEMENT S.A.
RNC: 131-21188-7
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

se reunió con una representación [illegible] ma de la libre competencia, en la cual **de ProCompetencia.**

## AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN (SIVFIC-021)

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** (el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, Única Resolución de fecha 13 de diciembre de 2016 (R-CNV-2016-39-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-021 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-55322-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos mil quinientas (2,500) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de mil setecientas ochenta y dos (1,782); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (la "Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del Registro del Mercado de Valores (RMV) SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día miércoles veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), en el JW Marriott Hotel Santo Domingo. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondiente al período 2024;
- **SEGUNDO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **TERCERO:** Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día sobre asuntos extraordinarios:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde, con el propósito principal de: a) Modificar la sección de Gastos del Fondo; b) Modificar el capítulo de Consultas, Reclamos y Solución de Conflictos; y, c) Incluir mejoras de redacción. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera, respecto de los presentados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el artículo 130 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV).

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas por el Fondo; y para el caso de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria deliberará válidamente si concurren personalmente o mediante sus apoderados los aportantes que tengan, por lo menos la mitad (50% + 1) más una del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**FERNANDO RADHAMES CANTISANO ALSINA**
En representación de:
**Advanced Asset Management, S.A.,**
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del**
**Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión**